

---

*"Cada hombre es del tamaño de lo que se atreve a hacer". –Anónimo*

---

## ¡Honores a los mejores!

La Procuraduría destaca la excelencia de sus servidores

### En este número:

- 218 Editorial: Modernización en marcha
- 219 ¡Honores a los mejores!
- 220 Primer año del Programa de Fortalecimiento Institucional
- 222 El país ideal / La gente que me gusta / Valores institucionales: El respeto
- 223 Descripción típica de un delito doloso y su consideración como falta gravísima / Cruciprocuroando 28
- 224 Procuraduría fortalece su gestión en materia de Derechos Humanos: acuerdo con USAID / La magia de la Navidad



**Procurando**

Boletín informativo de la  
Procuraduría General de la Nación  
República de Colombia

**Director general**

Edgardo José Maya Villazón  
Procurador General de la Nación

**Coordinación y edición**

Oficina de Prensa

**Diseño y diagramación**

Grupo pgn-bid

Envíe sus comentarios y aportes  
a [larteaga@procuraduria.gov.co](mailto:larteaga@procuraduria.gov.co)  
o a la Oficina de Prensa  
Carrera 5 N° 15 80, piso 27  
pbx: 3360011 ext. 12715 / 12713  
fax: 283 0262

**EDITORIAL**

# Modernización en marcha



**E**n el proceso de evolución de la civilización cada cierto tiempo suelen ocurrir eventos desencadenantes de procesos de cambio cultural los cuales finalmente logran impactos de tal magnitud que modifican los modelos sociales, económicos y políticos.

El último gran cambio que produjo un punto de inflexión en el desarrollo de la humanidad es conocido como la Revolución Industrial, que se gestó a mediados del siglo xviii y generó efectos que todavía perduran. Los tratadistas han intentado proponer nuevas “revoluciones” a partir de hechos de gran significación histórica, que a la postre no han producido el nivel de cambio significativo que se requiere para reconocer una nueva era en nuestra civilización.

A partir de la aparición del computador en la segunda mitad del siglo xx se comenzó a especular que la siguiente revolución, equiparable a la Revolución Industrial, sería la de la información, pero debieron transcurrir al menos cuatro décadas, hasta la globalización de la red Internet y con ella de todos los elementos de comunicación, para que se hiciera evidente que han entrado en escena conceptos que están transformando profundamente la forma como nos interrelacionamos las personas y que afecta todo el ordenamiento social, con factores preponderantes como el derecho de

*La Procuraduría ha asumido el desafío de ponerse a la vanguardia en el uso de las tecnologías de información y comunicaciones, para apoyar el proceso de cambio que le asegure una posición de liderazgo en el nuevo escenario nacional y mundial.*

los ciudadanos a estar informados en forma completa y oportuna y donde todos los estamentos tienen la capacidad de confrontar y correlacionar las distintas fuentes de información de manera inmediata, sin importar las barreras geográficas o políticas que existan.

Es así como el siglo xxi se inició con grandes vientos de cambio a los que no es ajeno nuestro país. De hecho, todas las organizaciones, públicas y privadas, se están viendo enfrentadas a la necesidad de adaptarse a esas transformaciones o de lo contrario quedarán rezagadas del nuevo orden.

En ese contexto, la Procuraduría General de la Nación, consciente de su responsabilidad como elemento fundamental de nuestro ordenamiento institucional, ha asumido con decisión y entusiasmo el desafío de ponerse a la vanguardia en el uso de las tecnologías de información y comunicaciones, para apoyar el proceso de cambio que nos asegure una posición de liderazgo en el nuevo escenario que se está forjando en Colombia y el mundo.

Para ello ha venido adelantando, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, un proyecto que hemos denominado *Programa de Apoyo al Fortalecimiento Institucional*, que incluye todos los aspectos conceptuales, logísticos y tecnológicos que se requieren para el logro del objetivo propuesto. Pero el éxito de este programa depende de la convicción y compromiso con que todos y cada uno de los funcionarios de la Procuraduría asuman su participación, en el entendido de que no podemos pretender cambiar la organización únicamente como resultado de procesos de adquisiciones y consultorías, pues es sabido que las instituciones son el reflejo de las personas que las conforman.

Si bien es cierto que el proceso de cambio que nos ocupa tiene sustento fundamental en el uso de las tecnologías modernas de información y telecomunicaciones, éstas no son más que herramientas de apoyo que por sí solas no producen resultados. Se requiere una actitud proactiva de las personas que las utilizan, para que se convierta en realidad la “magia” que hace ver fácil la obtención de resultados que antes costaban horas, días y semanas conseguir.

Hoy, cuando concluimos el primer año de ejecución del *Programa de Apoyo al Fortalecimiento Institucional*, con una contratación exitosa en el ciento por ciento de los procesos planeados para el 2004, podemos afirmar que avanzamos con paso firme por el camino correcto y que con el concurso de todos lograremos la culminación de este proyecto, que nos garantizará una entidad autónoma, independiente, eficaz, eficiente y de resultados. ●

**Edgardo José Maya Villazón**

# ¡Honores a los mejores!

Una vez más, la destacada labor de los servidores de la Procuraduría General de la Nación, fue reconocida el pasado 16 de diciembre en una sobria ceremonia realizada en el Auditorio Antonio Nariño de Bogotá, donde fueron condecorados los mejores servidores y el mejor equipo de trabajo, según lo contemplado en el plan de estímulos de nuestra Entidad.

En desempeño de sus funciones, servidores y equipos de trabajo de la Procuraduría alcanzaron el nivel de excelencia, por lo que les fue impuesta de manos del Procurador General la medalla *Carlos Mauro Hoyos* y recibieron la placa que los engalana como los mejores.

Bien vale la pena resaltar que en esta oportunidad fueron exaltados los servidores: Claudia Patricia Barrero Nieto de la Regional Huila, Irina Consuelo Pastrana de la Regional Sincelejo y Carmen Teresa Castañeda de la Regional Santander en los niveles Administrativo, Técnico y Profesional, respectivamente y Adielma Serna Marín, José Fredy Hincapié Arango, Remberto Cabrales Tordecilla, Lucelly Montoya, Luz Dary Bonilla, Luz Marina Gómez Tamayo, Beatriz Adela Rendón, Gabriel Jaime Aristizabal Ramírez y Delio Iván Montoya como integrantes del mejor equipo de trabajo, adscritos a la Procuraduría Regional de Antioquia.

He aquí algunas de las meritorias acciones emprendidas por quienes son dignos de imitar por todos los servidores a nivel nacional:

## Mejor servidor del nivel administrativo

*Claudia Patricia Barrero Nieto*

*Auxiliar de Servicios Generales Grado 03*

"Realiza actividades propias de secretaria, tales como transcribir documentos, redactar oficios, organizar archivos, brindar información y atención a público, todo en razón a que terminó estudios en Administración de Empresas".

## Mejor servidor del nivel técnico

*Irina Consuelo Pastrana*

*Sustanciadora Grado 11*

"Se destaca por la amplia gestión que ha prestado a las cuatro Procuradurías Judiciales Penales de Sincelejo, no obstante ser la Asistente Judicial de la Procuraduría Judicial 168, su gestión comprende la excelente proyección de conceptos del Ministerio Público en muchos procesos penales a cargo de las cuatro Procuradurías. Excelente atención al público, los fines de mejoramiento del servicio propuesto durante el año anterior se han conseguido y simbolizan el concepto de la presta-



ción del servicio público que le corresponde a la Procuraduría General de la Nación".

## Mejor servidor del nivel profesional

*Carmen Teresa Castañeda Villamizar*  
*Asesora Grado 19*

"Se destacó por su participación en las actividades de capacitación en la acción preventiva y proactiva de la Procuraduría, ha recibido reconocimientos por parte del señor Procurador Regional y del comandante de la Policía de la zona por su activa participación en la capacitación de entidades del sector público".

## Mejor Equipo de Trabajo

*Regional Antioquia*

"Se destacaron al realizar el proceso de descongestión y agilización de tramites de diligencia que reposaban en la Secretaría, desarrollaron un proceso de sensibilización y trabajo en equipo con los funcionarios de la Secretaría tendiente a lograr como objetivo la actualización del sistema gedis en un 100%. Igualmente trabajaron en el proceso de notificaciones, radicación de procesos y comunicación de los derechos de petición. Frente a las metas propuestas se obtuvo: credibilidad en el sistema de información de la Entidad, mejor auto control a la gestión de la Regional frente a los trámites de diligencias que se desarrollan en la Secretaría, posicionamiento de la Entidad frente a la comunidad en general, cumplimiento de términos en los procesos disciplinarios, agilización en los procesos de notificación y otros tramites de orden secretarial relacionados con el proceso disciplinario y los derechos de petición". ●

*De izquierda a derecha: María C. Figueredo Páez en representación de Carmen Castañeda Villamizar, Ana Margarita Fernández de Castro (Secretaria General), Nubia Herrera Ariza (Viceprocuradora General (E), Edgardo José Maya Villazón, Procurador General de la Nación, Remberto Cabrales Tordecilla, Irina Pastrana y Claudia Barrero Nieto.*

*En desempeño de sus funciones, servidores y equipos de trabajo de la Procuraduría alcanzaron el nivel de excelencia, por lo que les fue impuesta de manos del Procurador General la medalla Carlos Mauro Hoyos y recibieron la placa que los engalana como los mejores.*

# Primer año del Programa de Fortalecimiento Institucional

*El Programa de Apoyo al Fortalecimiento Institucional pgn-bid, cuyo objetivo fundamental es la modernización integral de la Procuraduría en sus áreas misionales, de gestión institucional, de tecnología y de adecuaciones físicas, contrató el 100% de los procesos proyectados para el año 2004. Los resultados de dicha contratación serán tangibles a partir del primer semestre de 2005. A continuación una síntesis de la actividad desarrollada durante el primer año de ejecución del Programa.*

*Uno de los objetivos del Programa de Fortalecimiento es el de elaborar el plan integral para la organización de los archivos institucionales, bajo los parámetros establecidos en la normatividad archivística nacional.*

## Tecnología

Durante el año 2004, en materia de tecnología se adelantaron procesos licitatorios encaminados a la adquisición de computadores, la modernización de red lógica y eléctrica, la adquisición de licencias de *software*, de impresoras y de servidores para la Entidad, por un valor total de \$4.978.730.771. El objetivo de dichos procesos es disminuir el rezago tecnológico de la pgn y brindar a los funcionarios, a nivel nacional, una infraestructura computacional básica.

Las adquisiciones en materia de tecnología fueron las siguientes:

- 684 computadores de última tecnología para dotar a 446 funcionarios del nivel central y a 238 del nivel territorial.
- 72 impresoras láser, 39 para el nivel central y 33 para el nivel territorial. En el nivel central se organizarán centros de impresión: un equipo prestará servicio, en promedio a 15 funcionarios, lo que permitirá atender las necesidades de aproximadamente 600 servidores públicos. En el nivel territorial están orientadas a apoyar el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (siri).
- 2 servidores para fortalecer y mejorar los servicios de correo electrónico y página *web* de la pgn. La mejor prestación del servicio de correo electrónico contribuirá al ahorro de papel, a la disminución de consumo telefónico y a agilizar el intercambio de información entre los funcionarios. El acceso a la página *web* será más rápido y seguro.

- Licenciamiento del *software* de oficina (Word, Excel, PowerPoint) para el 75% de los funcionarios de la Entidad y licenciamiento de *software* de acceso a la red (Windows) y al correo electrónico (Outlook), para lograr que este último servicio llegue al 45% de los empleados de la pgn.
- Modernización de la red lógica (voz-datos) y eléctrica de las torres A y B de la sede central de la pgn, con el fin de permitir la prestación de servicios informáticos a un mayor número de funcionarios, de una manera más ágil, confiable y segura. Dentro de los servicios informáticos que se verán mejorados se encuentran el correo electrónico, el acceso a los sistemas de información como gedis, siri, sepredh y la salida a Internet.

## Fortalecimiento de las funciones misionales

Con el fin de fortalecer las funciones misionales de la pgn, específicamente el desempeño de las áreas preventiva, disciplinaria y de intervención judicial y administrativa, así como el fortalecimiento de la coordinación institucional con otros órganos de control e investigación del Estado, durante el año 2004 se adelantaron procesos licitatorios de consultoría para realizar estudios de conceptualización y recomendar la arquitectura de los sistemas de información misionales, por un valor total de \$1.667.880.000.

A continuación se relacionan los objetivos que se pretenden alcanzar con estas consultorías:

- Traducir el fortalecimiento de las funciones misionales en un aumento de la capacidad de prevención.
- En materia disciplinaria, contar con criterios unificados entre los operadores de la pgn para garantizar seguridad jurídica a los usuarios, aumentar significativamente el nivel de descongestión en las dependencias, disminuir el porcentaje de prescripción de los procesos y dotar a la Entidad con indicadores que permitan medir la labor que se adelanta en los procesos disciplinarios.
- Establecer un equilibrio en las cargas laborales de las distintas dependencias que cumplen la función de intervención judicial y administrativa





Con la disponibilidad de recursos del 2005, se planea llegar a cubrir el 100% de las necesidades en computadores, impresoras, licenciamiento de software de oficina y prestación del servicio de correo electrónico.

y medir el impacto de las intervenciones de las procuradurías judiciales, ante jueces y tribunales.

- Contar con información que permita establecer el grado de efectividad de la actividad conciliatoria en términos de ahorro y descongestión de despachos judiciales.
- Evaluar los sistemas de información actuales y recomendar la arquitectura de sistemas de información para la pgn en materia misional. Este trabajo de conceptualización ofrecerá una visión integrada de los sistemas de información necesarios para sostener las estrategias, operación y estructura de la Entidad y será el marco de orientación y guía de las inversiones que se realicen en materia de sistemas de información. Hacia el futuro, esto implica que la pgn podrá contar con sistemas de información robustos, seguros, amigables e integrados, que agilicen los procesos y faciliten el desarrollo eficiente y efectivo de las funciones preventiva, disciplinaria y de intervención judicial y administrativa.

### Gestión institucional

La contratación adelantada en el año 2004 con el objetivo de fortalecer el sistema de planeación, la toma de decisiones, el ejercicio del control y paralelamente estimular la participación ciudadana frente a la gestión de la pgn, incluyó los siguientes procesos licitatorios por un valor total de \$1.013.754.040:

- Consultoría para la aplicación del modelo *Balanced Scorecard* corporativo en la pgn.
- Consultoría para la elaboración de las tablas de valoración documental y elaboración del

plan integral para la organización de archivos de la pgn.

- Consultoría para el diseño, desarrollo y aplicación de una encuesta de opinión en relación con las funciones que cumple la pgn.

Las consultorías en el área de gestión institucional tienen como finalidad:

- Dotar a la pgn con un sistema de ayuda a la planificación y gestión, para facilitar la comunicación y proporcionar mejor información corporativa a todos los niveles de la Entidad.
- Establecer las bases para la organización de los archivos de la Procuraduría General de la Nación en el ámbito nacional, elaborando las *Tablas de Valoración Documental*.
- Preparar el plan integral para la organización de los archivos institucionales, bajo los parámetros establecidos en la normatividad archivística nacional. Efectuar un proceso de sensibilización y capacitación básica en gestión documental.
- Medir la percepción de los ciudadanos respecto de la calidad del servicio, el tiempo y la efectividad de la respuesta al usuario e identificar las necesidades no atendidas y de información de otras instituciones. Establecer prioridades de mejoramiento a partir de mapas de actuación, determinando líneas de base para evaluaciones futuras.

### Adecuaciones físicas

La contratación de adecuaciones físicas busca mejorar la infraestructura de la pgn y lograr mayor agilidad y oportunidad en la prestación del

servicio a la ciudadanía y a la comunidad estatal. De esta manera se implementarán áreas debidamente adecuadas y dotadas para la organización de los archivos de gestión, de forma tal que se garantice el derecho de acceso a la información y la conservación de los documentos históricos. Durante 2004 se adelantaron procesos licitatorios para la adquisición de sistemas de oficina abierta, archivos, estantería, aire acondicionado y la realización de obras civiles para los centros de cableado a nivel central, por un valor total de \$1.684.927.764. Las adquisiciones contratadas fueron las siguientes:

- Sistema de oficina abierta, archivos, estantería y aire acondicionado con adecuación de espacios para la pgn en su sede en Medellín.
- Sistema de oficina abierta, archivos, estantería y aire acondicionado con adecuación de espacios en la ciudad de Barranquilla y suministro y montaje de archivos y estantería en Valledupar.
- Realización de obras civiles para los centros de cableado de la Torre A y ejecución de obras civiles, suministros y montajes para el centro de cómputo en el piso quinto de la Torre A en la ciudad de Bogotá, d.c.

### En el año 2005

Los planes de contratación para el año 2005 comprenden los siguientes bienes y servicios:

- En tecnología: la adquisición de computadores, impresoras, licenciamiento de *software* de oficina y prestación del servicio de correo electrónico para cubrir el 100% de las necesidades de la pgn. En este año también se contratará el estudio que evalúe los sistemas de información administrativos y financieros.
- En materia misional: la implantación de los nuevos sistemas de información que apoyarán el área y el desarrollo de capacitaciones especializadas en materia preventiva, de intervención y disciplinaria.
- En gestión institucional: la adquisición de una herramienta tecnológica especializada para fortalecer el control interno institucional, el desarrollo de una consultoría en materia de talento humano, capacitaciones a nivel nacional en gestión documental y actividades de divulgación y/o difusión de conformidad con las necesidades y expectativas ciudadanas establecidas por la encuesta de opinión.
- En el área de adecuaciones físicas: la adquisición de sistemas de oficina abierta, archivos, estantería y aire acondicionado con adecuación de espacios, para las sedes de Cali, Bucaramanga y Villavicencio. ●

## El País Ideal

*Este fue otro de los cuentos que participó en el pasado concurso literario. Su autor tuvo como punto de partida nuestra Carta de Valores y en él quiso reflejar que su práctica no sólo es de vital importancia para la Procuraduría General de la Nación, sino que contribuye a la construcción de un país mejor: "el País Ideal".*

**Por Napoleón Castillo Velásquez**

*Procuraduría Delegada para la Prevención en materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos*

Érase un país, donde sus gobernantes irradiaban en todas sus actuaciones respeto por la dignidad humana de sus gobernados. La mayor expresión estaba dada por el cuidadoso tratamiento que recibían sus habitantes y el objetivo de quienes gobernaban no era otro que el de construir en cada momento un país ideal, modelo para amigos y vecinos de la comarca.

Las tareas de los gobernantes estaban precedidas de probidad, tanto que no causaban ningún perjuicio o incomodidad a sus habitantes. La buena fe en sus actuaciones era aspecto que no ameritaba comentario alguno, no obstante presumirse la misma, constituía la mayor prenda de garantía para la credibilidad de los asociados.

Los moradores de aquel país actuaban con absoluta libertad y ello les hacía vivir a gusto y muy felices. Cada uno podía hacer lo que pensaba y entonces el beneficio no sólo era personal, sino que se traducía en acciones provechosas para la totalidad de la población. La honestidad constituía símbolo de admiración, nada podía decirse de sus gobernantes y mucho menos de sus gobernados; de unos y otros se predicaba lealtad, rectitud, honradez y veracidad en sus actuaciones. ¡Qué país tan espectacular! Muchos lo empezaron a llamar el País Ideal.

Se podía decir que en aquel país sí existía justicia. Sus habitantes vivían dichosos porque estaban seguros que cuando se presentaban diferencias en el grupo, éstas se resolvían dando a cada uno lo que en verdad le correspondía y así lo aceptaban.



Pero lo más importante no era eso, sino que, se destacaba en gobernantes y gobernados un sentido de responsabilidad y pertenencia con su país, que se traducía en cumplir sus obligaciones con lo mejor que tenían. Sabían perfectamente cuáles eran sus derechos, tanto que no abusaban de los derechos de los demás. Era un grupo humano de eximias calidades donde la tolerancia no se hacía esperar. Así algunos no estuvieran de acuerdo con las decisiones de las minorías, éstas eran respetadas y en ocasiones constituían fascinantes circunstancias de exaltación.

Lo fundamental para el desarrollo de aquel país, se daba por el compromiso de aceptación que bajo la fórmula del respeto se había establecido entre unos y otros. No obstante las discrepancias que en ocasiones se suscitaban, la transparencia en las actuaciones era aspecto que reinaba en todos los asuntos, tanto que se podía hablar de una efectividad, porque los miembros de aquella colectividad día a día desarrollaban su misión de manera eficiente y eficaz, mejorando la calidad y los métodos como objetivos que se habían propuesto desde un principio, observándose en todos los actos de sus integrantes no sólo la colaboración y ayuda mutuas, sino las mayores muestras de solidaridad.

Aquellos habitantes siempre actuaban unidos y sentían como propias las causas, los intereses y hasta las responsabilidades de los demás de una manera desinteresada pero bastante oportuna. ¡Que lugar tan excepcional! ¡Que seres humanos tan maravillosos! ¡Que principios tan inconfundibles! ¡Que valores tan sólidos! Una tarde todos exclamaron: ¡Que alegría. Por fin construimos el país que soñábamos, el País Ideal! ¡Mantengámoslo! ●

## CORREDOR

### La gente que me gusta

"Primero que todo me gusta la gente que vibra, que no hay que empujarla, que no hay que decirle que haga las cosas, sino que sabe lo que hay que hacer y lo hace en menos tiempo del esperado.

Me gusta la gente con capacidad para medir las consecuencias de sus actuaciones. La que no deja las soluciones al azar. Me gusta la gente estricta con su gente y consigo misma, pero que no pierde de vista que somos humanos y que nos podemos equivocar. Me gusta la gente que piensa que el trabajo en equipo, entre amigos, produce más que los caóticos esfuerzos individuales.

Me gusta la gente que sabe la importancia de la alegría. Me gusta la gente sincera y franca, capaz de oponerse con argumentos serenos y razonables a las decisiones de su jefe. Me gusta la gente de criterio. La que no traga entero. La que no se avergüenza de reconocer que no sabe algo o que se equivocó. Y la que, al aceptar sus errores, se esfuerza genuinamente por no volver a cometerlos. Me gusta la gente capaz de criticarme constructivamente y de frente: a éstos los llamo mis amigos. Me gusta la gente fiel y persistente que no desfallece cuando de alcanzar objetivos e ideales se trata. Me gusta la gente de garra, que entiende los obstáculos como un reto, me gusta la gente que trabaja por resultados.

Con gente como ésta, me comprometo a lo que sea, así no reciba ninguna contribución económica. Ya con haber tenido esa gente a mi lado me doy por retribuido". ●

## VALORES INSTITUCIONALES

### 6. El respeto

*Es el valor fundamental para la convivencia social; respetar es estimar y considerar los derechos propios y de los demás, valorando las cualidades de los otros y el medio que nos rodea.*

# Descripción típica de un delito doloso y su consideración como falta gravísima

Por **Esiquio M. Sánchez Herrera**  
*esiquioma@hotmail.com*

Cuando la norma del 48 se refiere a la realización objetiva de una descripción típica consagrada en la ley como delito sancionable a título de dolo, se está refiriendo a la realización del tipo objetivo de un delito, esto es, a la descripción externa de la conducta, donde ingresan como elementos el sujeto activo, el sujeto pasivo, la conducta, el objeto jurídico y el objeto material, más los ingredientes normativos y los meramente descriptivos. La imputación lo debe ser de un reato sancionable a título de dolo, no puede ser de culpa o preterintención.

En procura del respeto del derecho de defensa, en el pliego de cargos y en el fallo debe existir correspondencia o congruencia y se debe expresar de forma clara cuál es el tipo objetivo del delito que se configura. Debe existir en el proceso la prueba que identifique la realización de esa conducta, para ello de especial importancia es la colaboración de las respectivas autori-

dades penales y disciplinarias, mediante el traslado de pruebas. La decisión de la autoridad penal no vincula a la autoridad disciplinaria, pues los derechos aplicables no participan de la misma naturaleza en cuanto a la finalidad, objeto de investigación y configuración del ilícito, amen de la libre valoración probatoria.

El precepto determina que la conducta se debe cometer en razón, con ocasión o como consecuencia de la función o cargo, o abusando del mismo, para indicar que es necesaria la relación funcional para efectuar la incriminación. Ello supone, que en la mayoría de los casos el tipo objetivo del delito acriminado sea uno que afecte la administración pública, empero no necesariamente tiene que ser así, toda vez que la ley entroniza, también el concepto de "abuso del cargo". La falta debe estar configurada a partir de la previa relación funcional, esto es, debe surgir en razón o con ocasión del cargo o la función, es decir debe surgir como consecuencia del incumplimiento de las

tareas o cometidos oficiales de la entidad en que labora el disciplinable, o de las que devienen del ejercicio del cargo que se ostenta. Así por ejemplo si un servidor público emite imputaciones deshonrosas contra otro de sus compañeros, no se podrá imputar la falta si aquella imputación no tiene nada que ver con el servicio, con la función o no implica abuso del cargo.

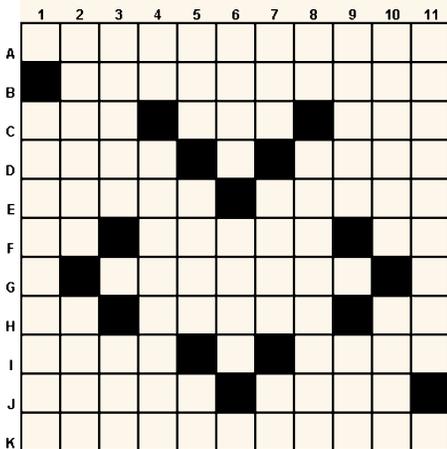
El abuso del cargo y el abuso de la función son cosas diferentes, lo primero se presenta cuando el servidor público aprovecha de modo indebido su vinculación con una situación concreta que él no está llamado a resolver o ejecutar por razón de sus funciones o cuando utiliza su investidura para cometer atropellos, desviarse de lo que legalmente le corresponde. Habrá, abuso de la función cuando el disciplinable desborda o restringe indebidamente sus límites o la utiliza con fines protervos. Desde el punto de vista del ilícito disciplinario se podrá cometer este tipo de faltas cuando el servidor público no está en ejercicio del cargo,

como cuando está en uso de licencia, permiso o en vacaciones, siempre que su conducta implique abuso del cargo y que con ello se afecte sustancialmente el deber funcional, ejemplo de ello sería el servidor disciplinario que en licencia constriñe a su disciplinado para que le de una utilidad indebida, estará incurso en el tipo objetivo de la concusión y por tanto en esta modalidad de falta gravísima.

De esta guisa se colige, que cuando se trata de la realización del tipo objetivo de un delito ordinario, no especial, aquel de sujeto activo indeterminado, el operador disciplinario debe especificar en el juicio de tipicidad, al hacer la imputación, si ese hecho tiene alguna vinculación con el servicio, fue con ocasión de la función o el cargo o con abuso de éste, de lo contrario estaría llevando el derecho disciplinario a unos ámbitos que no le competen y que no afectan la función pública como tal. Se estaría, en concreto, penalizando en extremo al derecho disciplinario. ●

## CRUCIPROCURANDO N°28

Por **Héctor Gabriel Tinoco Díaz**  
*Grupo Almacén*



### Horizontales

- A.** Playas de amor de la "Piragua".
- B.** Inv., boletín informativo de nuestra Entidad de amplia circulación nacional.
- C.** Sigla internacional que determina la viscosidad del aceite para automotor. Zoila Iglesias Tirado. (inc.)
- D.** Inv., mal pase. Inv, te dirigías.
- E.** Nylon. Inv., agarrotamiento de un músculo.
- F.** Prefijo negativo que indica ausencia de. Inv., Francis, filósofo inglés llamado el barón Verulam. Símbolo del metal más apetecido del mundo.
- G.** Apellido de un recordado Secretario General de la Entidad, de nombre José Roberto.
- H.** Inv., símbolo químico del molibdeno. Inv., Poned de acuerdo. Nombre de la tercera letra de nuestro alfabeto.
- I.** Oré con mucha devoción. Percibí el sonido. Denotes alegría.
- J.** Inv., loco. Me pertenecen.
- K.** Ellas son de Samaria.

### Verticales

- 1.** Noventa de estos señores reeligieron a nuestro jefe.
- 2.** Especie de faisán mexicano. Con mucho esfuerzo se

llega a ella. **3.** Que sólo existe en la idea. Uno de los tres hijos de Noé. **4.** Manganese. Municipio del departamento de Atlántico. **5.** Instituto Agrícola Nacional (inc.). Nombre de mujer. Inv., voz que repetida sirve para arrullar a los niños. **6.** Produce algo. Cerdas de algunos animales. **7.** Interj. que denota cansancio. Inv., recorran con la vista lo escrito. María Torrado (inc.). **8.** Inv., símbolo del calcio. Excedería. **9.** Sentir gozo o alegría. Grupo de átomos que llevan una carga eléctrica. **10.** Municipio elegante de la Guajira. Habitación. **11.** Capacidades que debemos tener para el buen desempeño de nuestras funciones.

### Solución al anterior (N° 27)

**Horizontales:** compartida - ocio - vi - uu - riesgo - sos - ros - a - sa - t - su - s - me - re - p - familiar - cultural - i - salí - drama - po - oí - a - ea - distinción.

**Verticales:** corrupción - ocios - ulpo - mies - alf - i - pos - costas - a - ga - mu - in - río - mira - i - tv - tamales - i - as - ila - s - duo - ra - reí - austeridad.

## Procuraduría fortalece su gestión en materia de Derechos Humanos: acuerdo con USAID

Nuevas herramientas que le permitirán continuar con la protección y promoción de los derechos humanos y velar por el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario, en desarrollo de las iniciativas gestadas en el 2004 y para dar impulso a nuevos proyectos de cooperación en el 2005, obtendrá la Procuraduría General de la Nación a través del *Memorando de Entendimiento para el Fortalecimiento Institucional* que suscribió el pasado mes de diciembre con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, usaid.

El acto se celebró en el marco del acuerdo establecido entre las dos entidades, mediante el cual el organismo internacional presta asistencia al Ministerio Público, apoyando el diseño y desarrollo de nuevos proyectos encaminados a fortalecer la gestión de las diferentes dependencias de la Entidad, en materia de derechos humanos.

En este sentido, varios despachos de la Procuraduría General de la Nación ejecutarán ocho proyectos durante este año, con los que se busca mejorar la eficiencia de la Institución.

Los proyectos, puestos a consideración de la usaid, en sus diferentes áreas, apuntan a reforzar la sostenibilidad y ampliación del Sistema Integral de Información en Derechos Humanos, sepredh, el seguimiento a procesos de desmovilización y rein-

serción, la vigilancia judicial por violación de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario y el proceso de "Justicia, Verdad y Reparación a las víctimas" en el que el organismo internacional está interesado en participar. ●



## La magia de la Navidad

Los planes estaban todos listos. No hizo falta ningún detalle. La proximidad de las fiestas hizo latir más rápido nuestros corazones. Una ansiedad especial se apoderó de todos... ¡Llegó navidad!

Y como en navidad los niños son lo primero, nos fuimos a uno de los sitios más hermosos de Bogotá, al centro de la ciudad a una humilde casa-hogar que acoge cientos de niños abandonados y

otros cuyos padres delegan su cuidado ante las dificultades que enfrentan.

En *Rompiendo Cadenas* los pequeños nos regalaron su tiempo, sus sonrisas, sus danzas y sus abrazos, y recibieron un "paquetico" lleno de amor que hizo de esta, una navidad diferente para ellos... y también para nosotros.

No fueron solamente los niños los que rieron. Adultos conmovidos, nostálgicos y contagiados de esa misma magia navideña, al ritmo de villancicos en las voces de decenas de niños del grupo musical *Crescendo Arte*, disfrutaron una tarde especial en el auditorio de la pgn.

Las novenas y aguinaldos no faltaron, como tampoco la natilla y los buñuelos. Los regalos y tarjetas iban y venían por corredores y ascensores, pero lo más importante... enormes volúmenes de sentimientos, de alegrías y nostalgias, de sonrisas y lágrimas no permitieron que perdiéramos de vista que además de aquella que nos espera en casa, en la Procuraduría también tenemos nuestra familia. ●

